

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TERRAFORTE S.A.

- 18 de abril del 2017 -

En la ciudad de Quito, a 18 de abril de 2017, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Manuel Córdova Galarza y Luis Calderón se reúnen los siguientes socios de la Compañía TERRAFORTE S.A.:

♦ AZULGRES S.A. debidamente representada por el Sr. Cesar Patricio Jurado Franco, en representación de 114.999 acciones de diez (10) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 1.149.990,00.

♦ Esteban Gonzalo Sevilla Quintana, en representación de 1 acción de diez (10) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 10,00.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General del año 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2016;
4. Distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el año 2017.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Ing. Esteban Sevilla Quintana y, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía Patricio Jurado Franco. Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del día acordado:

1. Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General de año 2016.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores, el cual es aceptado por unanimidad por la Junta. El informe es entregado a Secretaría para que se proceda a su archivo en el expediente de la presente junta.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2016.-

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2016, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores accionistas con la

anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes sean absueltas por la administración.
Analizados los informes contables y los balances y absueltas algunas inquietudes los accionistas por parte de la administración de la empresa, la Junta decide por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.-

La Junta pasa a tratar el informe de Comisario, el cual es leído por Secretaría. La Junta por unanimidad aprueba este informe.

4. Distribución de beneficios sociales.-

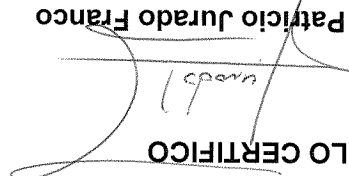
En conocimiento del cuarto punto del orden del día aprobado, el Gerente General informa que como lo refleja el balance de la compañía, no ha existido utilidad alguna en el ejercicio económico comentado por el contrario la empresa ha generado pérdida.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el año 2017.

La Junta de Accionistas resuelve designar al Sr. Reinado Niamma como Comisario Principal y Sr. Paul Dután como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del 2017.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 18:30 horas.

LO CERTIFICO

Patricio Jurado Franco
Gerente General